

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	012 09 2025	6762 6762
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6 2680
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	240.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	240.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2521 No Entrada: 16861

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/09/2025	<p>SILVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p>  <p>Funcionario Responsable</p>	<p>GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p>  <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	012 09 2025	6762 6762
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
No. Expediente		2680	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<p>FECHA: 15/09/2025</p> <p></p> <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar únicamente con FirmEC</p>	<p></p> <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA ALARENAS MARTINEZ Validar únicamente con FirmEC</p> <p>Funcionario Responsable</p> <p>Director Financiero</p>



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
169-CGTPE-DIES -GEPH – 2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
03-09-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SAGÑAY DIAZ BRENDA ELIZABETH
CI:1721096921

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 1
ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS 1

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA-AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES – GEPH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- SAGÑAY DIAZ BRENDA ELIZABETH
- Roxana Villalva
- Vladimir Tipan
- Juan Defaz
- Israel Ayala
- David Segarra
- Mariuxi Tutin
- Marcos Chico

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Presentación de resultados en los operativos de campo.
2. Presentación de las secciones del formulario ENEMDU, y casos especiales.
3. Descripción de la planificación de los operativos de campo.
4. Control y seguimiento a las cargas de trabajo y personal operativo.
5. Revisión y socialización del avance de la codificación automática rama y grupo.
6. Re-Instrucción de casos atípicos y errores frecuentes con el manejo de cartografía.
7. Socialización de la actualización cartográfica.
8. Control de calidad con la aplicación de clasificadores y nomenclaturas (CIUO, CIU).
9. Revisión del Plan de Dirección del Proyecto - ENEMDU 2026.

Martes 26/08/2025

A las 03H30, salí de mi domicilio con dirección al aeropuerto, ya que el vuelo estaba programado la salida para las 05H20 con destino a la ciudad de Cuenca, arribando a las 06H20; sin ningún retraso.

Nos dirigimos a las instalaciones de la Prefectura de Cuenca; para reunirnos con los compañeros citados a la capacitación.

Acorde al cronograma propuesto para esta evaluación, a realizarse en el auditorio de la Prefectura de Cuenca,
Día 1 26/08/2025

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
9:00	9:15	Inauguración de la evaluación de la ENEMDU	Planta Central	Bienvenida, a cargo de la directora DIES y responsable de la ENEMDU
9:30	11:00	Presentación de resultados Operativos de campo	Zonales	Análisis de resultados por zonales
11:00	12:30	Presentación de la Sección 2 y Mercado Laboral	LITORAL	Presentación de la sección 2 y de mercado laboral, con ejemplos de casos particulares.
12:30	14:00	ALMUERZO		
14:00	17:00	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales

Se da la bienvenida y presentación de los participantes en la jornada de trabajo, por Parte del Responsable Nacional de la ENEMDU, la Directora de DIES y el Coordinador de la CGTPE.

A continuación, se realiza la presentación de resultados de los operativos de campo por parte de cada zonal, mismas que explicarán todo el proceso que realizan desde que les llega la muestra para el mes de levantamiento; las cuales abarcan las siguientes temáticas:

Zonal Sur:

- **Traslape con encuestas:**
Se menciona que han existido traslapes con encuestas ENCIET y ENIGHUR.
- **Impresión de cartografía:**
El proyecto no cuenta con una impresora propia, por lo que deben compartirlo con otros proyectos. Sin embargo, disponen de servicio de fotocopiado. Este tema ya ha sido comunicado a los responsables nacionales.
Planta Central indica que existe financiamiento por parte de la ENEMDU y tienen asignado un ítem específico para insumos de impresión, se recomienda que desde su coordinación realicen las gestiones respectivas apalancándose de alguna operación de inversión para que puedan realizar la compra de una impresora y solventen estos casos en la zonal.
- **Rotación de personal:**
En un período de 12 meses, el personal se organiza de la siguiente manera:
 - 3 meses en Cuenca.
 - 3 meses en Machala.
 - 6 meses en el resto de la zona.
- **Carga de trabajo de los bomberos:**
 - En los últimos días del primer período, los bomberos ayudan en la preparación de la carga del segundo período.
 - **Selección de bomberos:**
Los bomberos son elegidos en función de sus resultados. No se selecciona a quienes tienen más rechazos ni a quienes no registran información en casa.
Se solicita un informe técnico sobre la contratación de personal.
 - Desde Planta Central, se da la observación que el personal que funge como bombero es para del equipo de campo (encuestadores), por lo cual las labores de oficina las deben realizar con los auxiliares que cuentan en la zonal, mismos que están contemplados en el PDP.

Zonal Centro:

- Se reportan problemas con el PDP (Plan de Desarrollo Personal).
- Existe traslape con la muestra de ENIGHUR, aparte del ya mencionado con ENCIET.
- Desde la CGTPE sugiere reevaluar y optimizar los procesos para la entrega de MYC.
- Reportan problemas con tablets (pantallas en negro) y solapamiento de viviendas levantadas en años anteriores.
- Desde Planta Central, se indicó que se realizaron las gestiones necesarias para que los administradores de contrato brinden una capacitación respecto al seguro que cubre a los dispositivos, también se recalcó en la importancia de dar seguimiento por parte de los responsables zonales, a fin de que se busque validar la información de los dispositivos y si son daños propios del equipos por desgaste y obsolescencia se soliciten los reemplazos de los equipos sin cargar este valor a los encuestadores.

Zonal Litoral:

- Disponen de estipendio para todos los encuestadores, a diferencia de Zonal Centro y Zonal Sur, que no lo tienen para los encuestadores de dominio.
- Han solicitado la muestra de traslape de ENCIET, pero Planta Central recomienda solicitarla directamente a ENEMDU.
- El sistema KOTO recoge el histórico de trabajo en campo (supervisores, encuestadores y equipo técnico).
Planta Central propone que Zonal Litoral comparta los insumos generados con KOTO para su aplicación en otras zonales.

Zonal Norte:

- Realizan rotación de personal, ya que los contratos tienen planificado para que abarquen varias provincias y así considerar los valores de estipendios.
- Proponen:
 - Registrar fotográficamente las novedades cartográficas.
 - Elaborar trípticos y folletos informativos.

Recomendaciones de Planta Central

- **Contratación de personal:**
 - ENDI está aplicando un curso sobre contratación, pero cada proyecto lo gestiona de manera diferente.
 - Se recomienda estandarizar este curso para todas las zonales.
 - Definir claramente los roles, considerando la carga de trabajo de cada persona.
 - Solicitar modelos de contrato para encuestadores, incluyendo rotación de personal para "resto" y "dominio".
- **Novedades del sistema SIPE:**
 - **Zonal Sur reporta:**
 - La carga del conglomerado no se asigna completamente (a veces solo 2 viviendas).
 - La asignación es cada vez más lenta.
 - Restricciones al enviar el APK; se recomienda actualizar desde la tablet.
 - Viviendas duplicadas al descargar la asignación de cargas.
 - Planta Central, brindó respuesta a estas novedades.

Siendo las 17H00 se da por finalizado el primer día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU.

~~Miércoles 27/08/2025~~

Este día inicio con la presentación de la Coordinación Zonal Sur, acorde al cronograma propuesto.

Día 2 27/08/2025

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
8:00	9:30	Sección 3 Ingresos	SUR	Material - Con la sección y ejemplos de casos particulares
9:30	9:45		RECESO	
9:45	12:30	Sección 3 Ingresos	SUR	Material - Con la sección y ejemplos de casos particulares
12:30	14:00		ALMUERZO	
14:00	15:30	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales
15:30	16:30	Desempleados -Vivienda- consumidor	CENTRO	Material - Con la sección y ejemplos de casos particulares
16:30	17:00	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales

Se realizó la exposición de la sección 3 Ingresos por parte de la zonal Sur, en la cual se vinieron exponiendo casos que se habrían dado en esta zonal en operativos anterior, misma que se fueron debatiendo con todas las zonales.

La coordinación zonal Norte: Consulta de cómo registrar al programa "Jóvenes en Acción", cuando haya hogares que estén en este sector.

Zonal Litoral indica que no hay un contrato formal y que los integrantes del programa son convocados irregularmente (1 o 2 veces por semana, o ninguna).

Desde Planta Central, se indicó que ya se remitió una directriz específica para el registro de esta población que esté en este programa, adicional a ello se comprometió en evaluar con las demás operaciones y en caso de ser necesaria se realizará una actualización y se comunicará a tiempo.

2. Inconsistencias en preguntas sobre empleo

- **Zonal Litoral:**
Detecta inconsistencias cuando un informante:
 - En la pregunta 25 indica que trabaja menos de 30 horas.
 - En la pregunta 27 responde que desearía trabajar más horas.
 - En la pregunta 30 afirma que no ha realizado gestiones para conseguirlo.
Ante esto, optan por represtar al informante para validar la información.
- **Zonal Centro:**
Verifica las respuestas de este flujo con la pregunta 51 ("horas habituales").
- **Zonal Sur y Zonal Norte:**
Respeta la información proporcionada por el informante, aunque Zonal Norte también valida con la pregunta 51.

3. Corrección en manual (Pregunta 29)

- **Zonal Litoral:**
Señala que la nota en el manual hace referencia a las horas de la pregunta 24, pero debería contemplar a la pregunta 51 ("horas habituales"). Se sugiere actualizar el manual.

4. Registro de valores para menores de 12 años en casos como orfandad, bonos entre otros.

- **Zonal Sur:**
Reporta que el sistema no registra valores recibidos por menores (orfandad, pensiones, etc.).
 - Planta Central aclara que debe registrarse a la persona que administra la cuenta, no al beneficiario.
 - Zonal Centro destaca que la pregunta es clara: "¿Recibe o no?", sin especificar quién cobra.
 - Planta Central menciona que el manual ya incluye una nota para registrar observaciones.
- **Zonal Norte:**
 - Registra a menores de 12 a 18 años con observación.
 - Para menores de 12 años, suma el valor a la madre o tutor.
- **Nueva directriz de Planta Central:**
A partir de los 12 años hasta los 18 años, se debe registrar los valores directamente al beneficiario (montepío, bonos por orfandad, etc.), y para menores de 12 años, suma el valor a la madre o tutor. Se sugiere aclarar esto en el manual.

5. Supervisión de preguntas 33 a 39

- Si el informante en la pregunta 33 indica que busca trabajo desde hace 53 semanas, pero en otra respuesta afirma que no trabaja desde hace 2 años, el encuestador debe repreguntar, considerando el período de referencia (últimas 4 semanas).
- **Zonal Litoral:**
Destaca que la pregunta 40 debe guardar relación con las preguntas 42.1 y 42.6, así como con la pregunta de ingresos.
Ejemplo: Si el informante cultivó pero aún no cosecha, la rama de actividad (pregunta 40) debe coincidir con la respuesta en pregunta 42.6 (autoconsumo).

CASOS ESPECIALES

1. Minas de sal (sitio de trabajo)

- **Trabajador privado:**
Opción de respuesta: "*Local de una empresa o patrono*".
- **Trabajador Independiente:**
Opción de respuesta: "*Al descubierto en la calle*".

En ambos casos, se debe agregar una observación.

2. Manufactura (sitio de trabajo)

- Para quienes elaboran productos en casa y luego salen a vender:
 - Sitio de trabajo:** "Casa".
 - Zonal Centro** sugiere coordinar con el equipo de nomenclatura para estandarizar este caso.
 - Planta Central DIES**, indica que este caso es similar a uno reportado por DICA-Campo, en la cual se consultó con Nomenclaturas y se informó que se debe registrar donde se realice la actividad ecoOnómica.

3. Encuestas tomadas como rechazo (Zonal Sur)

- Si después de todas las gestiones no se obtiene respuesta en la sección de ingresos, se considera rechazo y se procede a un reemplazo.
- **Planta Central:** Aclara que, si no se logra recabar información de ingresos, se debe registrar "9999", tal como se detalla en el manual, en virtud que toda la información recabada es de suma importancia.

4. Registro de ingresos (rentistas)

- Se registran valores de inversiones, pólizas, etc., siempre que sean representativos (ejemplo: ≥ \$20).
 - Zonal Centro sugiere coordinar con el equipo de nomenclatura para estandarizar este caso.
- Planta Central menciona que el caso está en proceso de análisis.

5. Bonos (dificultad en registro)

- Algunos informantes desconocen el monto de los bonos que reciben.
- Los encuestadores experimentados ayudan a identificarlos, pero no deben asignar valores arbitrarios.
- Planta Central: Sigue capacitando de manera recurrente a los encuestadores nuevos en estas gestiones, ya que no todos tienen la experiencia necesaria y pueden realizar las preguntas necesarias a fin de determinar este valor.

Siendo las 17H00 se da por finalizado el segundo día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU.

Jueves 28/08/2025

Día 3 28/08/2025				
DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
8:00	10:00	Presentación de Cartografía y la sección 1	DICA	Presentación del material utilizado (mapas, croquis, etc) Con la sección 1 mostrar ejemplos de casos particulares.
10:00	11:00	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales
11:00	11:15			RECESO
11:15	12:30	Socialización actualización cartográfica	CARTOGRAFÍA	Actualización cartográfica para la ENEMDU
12:30	14:00			ALMUERZO
14:00	16:00	- Muestra 2026 - Clasificadores y Nomenclatura	DINEM	- Asignación de dominios, nuevos factores de explanción, - Control de calidad con la aplicación de clasificadores y nomenclaturas (como CIUO, CIUJ, Clasificación de Nivel Educativo, entre otros)
16:00	17:00	Codificación automática	DIES	Revisión y avance de la codificación automática

Acorde al cronograma propuesto se da inicio al tercer día de la jornada de Evaluación del primer semestre ENEMDU 2025, con la participación de la coordinación zonal DICA-Campo, quienes tienen asignada la exposición de la sección 1 (Registro e Información de los miembros del hogar) del formulario, donde indicaron la forma correcta de cómo se debe diligenciar esta sección según lo establecido en el manual del encuestador, recalcoando que cuando no se registre el segundo nombre y/o segundo apellido de una persona se debe colocar SN en el campo que corresponda.

Planta Central: el responsable nacional de la ENEMDU, Juan Defaz indica que respecto al registro sobre sexo y género que se ubica en esta sección, se debe registrar el sexo que indica el informante.

Consulta CZ-Centro: cómo se debe registrar a un yerno que ha quedado viudo y vive en la casa de los suegros?

Debate: tras un debate con el resto de coordinaciones zonales se concluye que debe registrarse con la opción 4 yerno o nuera, y si se divorcia se considerará como otro no pariente (opción 9).

La CZ-Litoral: realiza la siguiente observación a:

- La pregunta sobre seguro: ¿está afiliado o cubierto por: ... de que cuando los padres se encuentran afiliados al IESS, automáticamente los hijos también pasan a recibir esta cobertura a pesar de que los padres indiquen que no hayan realizado ningún trámite o mencionen que no saben.
- En cuanto se refiere al estado civil de menores de edad si se considerará como informante calificado a la conyuge del jefe de hogar ya que se encuentran casados.

Debate a consulta de La CZ-Sur:

- El caso de considerar miembro de hogar a una madre que es empleada doméstica puertas adentro, solo va a su casa donde viven sus hijos menores de edad los fines de semana y es quien provee los ingresos a su hogar.
- tras debate con las demás zonales se concluye que no se la considera como miembro de (su) hogar ya que el manual del encuestador menciona que las empleadas puertas adentro son consideradas como miembros de hogar del lugar donde trabajan.
- Planta Central, indica que estos casos especiales, se tienen contemplado en el manual de encuestador, para el efecto no se considera como miembro del hogar.

Se continuó con la exposición de la sección 1 llegando a la pregunta 10 sobre el nivel más alto de instrucción aprobado,

Debate: el caso en que un tecnólogo estaba cursando una carrera universitaria y tiene el primer año aprobado.

- Desde Planta Central se indicó que se debe registrar la carrera aprobada y registrar con observación la segunda carrera que está cursando.

Se tuvo la participación de la Dirección de Cartografía, misma que expuso los casos especiales que fueron remitidos por las respectivas zonales a fin de homologar criterios entre zonales en los casos que se puedan.

- Planta Central indicó que, en casos puntuales indicados por las zonales, los cuales ya no es competencia de Cartografía se va a seguir dando un tratamiento especial debido a la complejidad de los casos y se responderá uno a uno, ya que no se pueden estandarizar respuestas de una zonal a todas.

Cartografía explica sobre algunas inconsistencias que se pueden presentar en conglomerados y/o viviendas y que esto se debe a que la cartografía con la que se trabaja actualmente corresponde al año 2010 y 2022 motivo por lo cual representa desactualizaciones cartográficas; para esta problemática el director de cartografía menciona que se está trabajando en un convenio con el Instituto Geográfico Militar para tener imágenes correspondientes al año 2025 y tener de forma más precisa y actualizada la cartografía, pero solamente para el área urbana y en cierto porcentaje el área rural.

Continuando con el cronograma de evaluación de la ENEMDU, se continuó con la participación de DINEM, donde se dio a conocer el proceso que se realiza para cargar la muestra al SIPE, y los factores de expansión que se utilizarán con la nueva muestra para la ENEMDU; posteriormente la responsable de clasificaciones y nomenclaturas expuso sobre los controles de calidad que se realizan en la asignación de códigos.

También se expuso la actualización que se tiene contemplada en la ENEMDU a partir del 2026, en donde se migrará al marco de muestreo del Censo 2022, con lo cual aumentan los dominios de estudio y se realizan redistribuciones de muestra en las distintas zonales, donde se aumenta muestra a la zonal Centro y se disminuye en la zonal DICA.

Continuando con la programación, se tuvo la participación de Edwín Narvaez técnico de la ENEMDU, quien explicó sobre el modelo de codificación automática para Rama y Grupo de ocupación, las pruebas y revisión que se están llevando a cabo para poder implementar la codificación automática en la encuesta.

Siendo las 17H00 se da por finalizado el tercer día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU.

Viernes 29/03/2025

Día 4 29/03/2025

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
8:00	9:00	Revisión PDP 2026: - Contratación de vehículos, - Contratación de personal civil.	DIES	Revisión del Plan de Proyecto - ENEMDU 2026
9:00	10:00	Presentación Visualizadores de control y seguimiento	DIES	Rshiny y PowerBI
10:00	11:00	Novedades capacitación jul 2025	DIES	Novedades encontradas en la capacitación
11:00	12:30	Temas varios	DIES-ZONALES	
12:30	14:00			ALMUERZO
14:00	16:00	Revisión de criterios, casos presentados	Planta central y Zonales	homologación de criterios
16:00	16:45	Revisión y suscripción de Acuerdos y Compromisos alcanzados	DIES-ZONALES	Acta de la evaluación

Continuando con la programación, se inicia el último día de la jornada de evaluación, con la participación de Brenda Sagñay, técnico de la ENEMDU, quien da a conocer el PDP 2026 con los cambios que se realizaron a comparación del PDP 2025, debido al cambio del tamaño de la muestra considerado para el próximo año.

Se tuvo la participación del Analista Marcos Chico, quien mostró el Panel de Control de la ENEMDU, desarrollado en PowerBI, para que se convierta en una herramienta gerencial que permita ir evaluando de manera periódica el avance en el diligenciamiento de los equipos por cada zonal.

Se continuó con la participación del Analista Ronaldo quien expuso el Panel de Control para campo desarrollado en Rshiny, mostrando los beneficios que pueden tener el personal de cada zonal, para ir dando seguimiento uno a uno a los miembros del equipo de campo.

Continúan las intervenciones con Fernanda Tutin, miembro de equipo explicando sobre cómo es el proceso para solicitar reemplazos en cada zonal.

Finalmente, Evelyn Pacheco y David Segarra miembros de equipo ENEMDU, dan a conocer las novedades encontradas en la capacitación realizada en junio mencionando principalmente sobre la carta de presentación, las estrategias para ingresar a sectores prioritarios y de estrato alto, y sobre las pólizas de seguro de las Tablet.

Se concluye la jornada a las 16:45 con la presentación de los acuerdos a los que se llegaron tras los debates y concesos realizados en los días anteriores, siendo los siguientes:

REQUERIMIENTO	COMPROMISO
Equipo de impresión	Se analizará en conjunto entre el equipo de Planta Central y la Coordinación Zonal Sur – CZ6S, la viabilidad de adquirir un equipo de impresión.
Rotación de personal y bombero	Solicitar y revisar la documentación preparatoria y contratos del personal civil (encuestadores y supervisores) de las Coordinaciones Zonales Sur, Litoral y DICA, para la revisión por parte de la Coordinación Zonal Centro. El equipo de Planta Central analizará y enviará las actividades a cumplir por parte del equipo bombero.

	<p>El equipo bombero los dos primeros días de operativo (primer periodo) deberá tener carga de trabajo. Así también, se deberá enviar un informe con cada cierre de operativo las actividades realizadas por los mismos.</p>	
Contratación de personal	<p>Consultar con el área de talento humano para que en los nuevos procesos de contratación del personal se puedan tener dos grupos para postular, área de procesamiento y campo y sean seleccionados de acuerdo a las calificaciones obtenidas.</p>	
Traslape	<p>A partir del operativo del mes de octubre se gestionará con la responsable nacional de la encuesta ENCIET, para que se remita la muestra al siguiente día de ser aprobada, a la Dirección de Cartografía - DICA.</p> <p>Una vez que la Dirección de Cartografía - DICA, disponga del archivo de posibles traslapes entre las encuestas de ENEMDU y ENCIET, se remitirá mediante correo institucional a los responsables zonales para su programación y planificación.</p>	
KOBO	<p>La Coordinación Zonal Litoral – CZ8L compartirá el aplicativo KOBO al equipo de Planta Central para su análisis.</p>	
Sistema de Gestión	<p>La Coordinación Zonal Litoral – CZ8L compartirá su sistema de gestión para análisis por parte de equipo de Planta Central y su posible aplicación en el resto de zonales.</p>	
Fondo Rotativo	<p>El equipo de Planta Central realizará la consulta a las áreas pertinentes, sobre la posibilidad de que se puedan reprogramar o utilizar valores sub ejecutados de este ítem en otros meses.</p>	
Trípticos	<p>Planta Central considerará la inclusión dentro del proceso de contratación de imprenta, la elaboración de tríptico de difusión para la encuesta ENEMDU.</p>	
Contratación de vehículos	<p>Las Coordinaciones Zonales deberán garantizar la contratación del servicio de vehículos en los tiempos previstos independientemente del tipo de proceso que se aplique (feria inclusiva, etc.).</p>	
Jóvenes en acción	<p>El equipo de planta Central analizará la directriz vigente del programa Jóvenes en acción.</p>	
Manual del encuestador	<p>En el manual del encuestador se modificará en la nota de la pregunta 29 la inclusión del siguiente texto: "Se debe tener presente las horas declaradas en la pregunta 24 y 51"</p>	
Pensiones	<p>El equipo de Planta Central remitirá la directriz sobre pensiones: para personas entre 5 a 12 años y de 12 años y más.</p>	
Reemplazos	<p>La Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo - DINEM se comprometen a dar gestión oportuna a la solicitud de reemplazos cuando se trate de sectores dispersos.</p>	
Directriz Pregunta 10	<p>La Responsable Zonal de la Coordinación Zonal Centro – CZ3C deberá remitir el correo institucional donde se detalla la directriz emitida por la anterior responsable nacional correspondiente a la pregunta 10.</p>	
PDP	<p>El Equipo Técnico de Planta Central enviará la matriz del Plan de Dirección del Proyecto a las Coordinaciones Zonales.</p> <p>Así también las CZ realizarán las gestiones oportunas para abastecer de los insumos necesarios (resmas, etc.) en coordinación con el departamento de almacén previo a incluir requerimientos en el PDP.</p>	
PRODUCTOS ALCANZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades realizadas por el equipo de Planta Central, en donde se detallen los productos alcanzados y las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades y los acuerdos planteados durante la evaluación. 		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		



CONCLUSIONES

1. La jornada de capacitación permitió unificar criterios entre las diferentes zonales respecto al diligenciamiento del formulario ENEMDU y la resolución de casos especiales, fortaleciendo la consistencia de la información recolectada.
2. Se identificaron problemáticas comunes como traslape de encuestas, rotación de personal, limitaciones en recursos técnicos (tablets, cartográfica, impresoras) y diferencias en la aplicación de procesos, lo que evidencia la necesidad de mayor estandarización y coordinación entre Planta Central y las zonales.
3. La inclusión de herramientas tecnológicas como el Panel de Control en Power BI y RShiny abre la posibilidad de mejorar la supervisión y el seguimiento del trabajo en campo, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente del proyecto.

RECOMENDACIONES

1. Estandarizar y fortalecer los procesos de capacitación y contratación de personal operativo, asegurando criterios uniformes en todas las zonales para optimizar el trabajo de campo y evitar inconsistencias.
2. Gestionar de manera prioritaria la actualización cartográfica y la dotación de recursos tecnológicos (impresoras, tablets), a fin de reducir limitaciones que impacten en la calidad y oportunidad de la información.
3. Implementar y dar seguimiento continuo al uso de herramientas tecnológicas de monitoreo (Power BI, RShiny, KOB), promoviendo su aplicación en todas las zonales para garantizar un control más oportuno y homogéneo del operativo.

fecha	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26/08/2025	29/08/2025	
HORA hh:mm	03H30	22H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – CUENCA	26/08/2025	05H20	26/08/2025	06H20
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	26/08/2025	09H00	26/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	27/08/2025	08H00	27/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	28/08/2025	08H00	28/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	29/08/2025	08H00	29/08/2025	16H45
AÉREO	AÉREO	CUENCA – QUITO	29/08/2025	20H41	29/08/2025	21H32

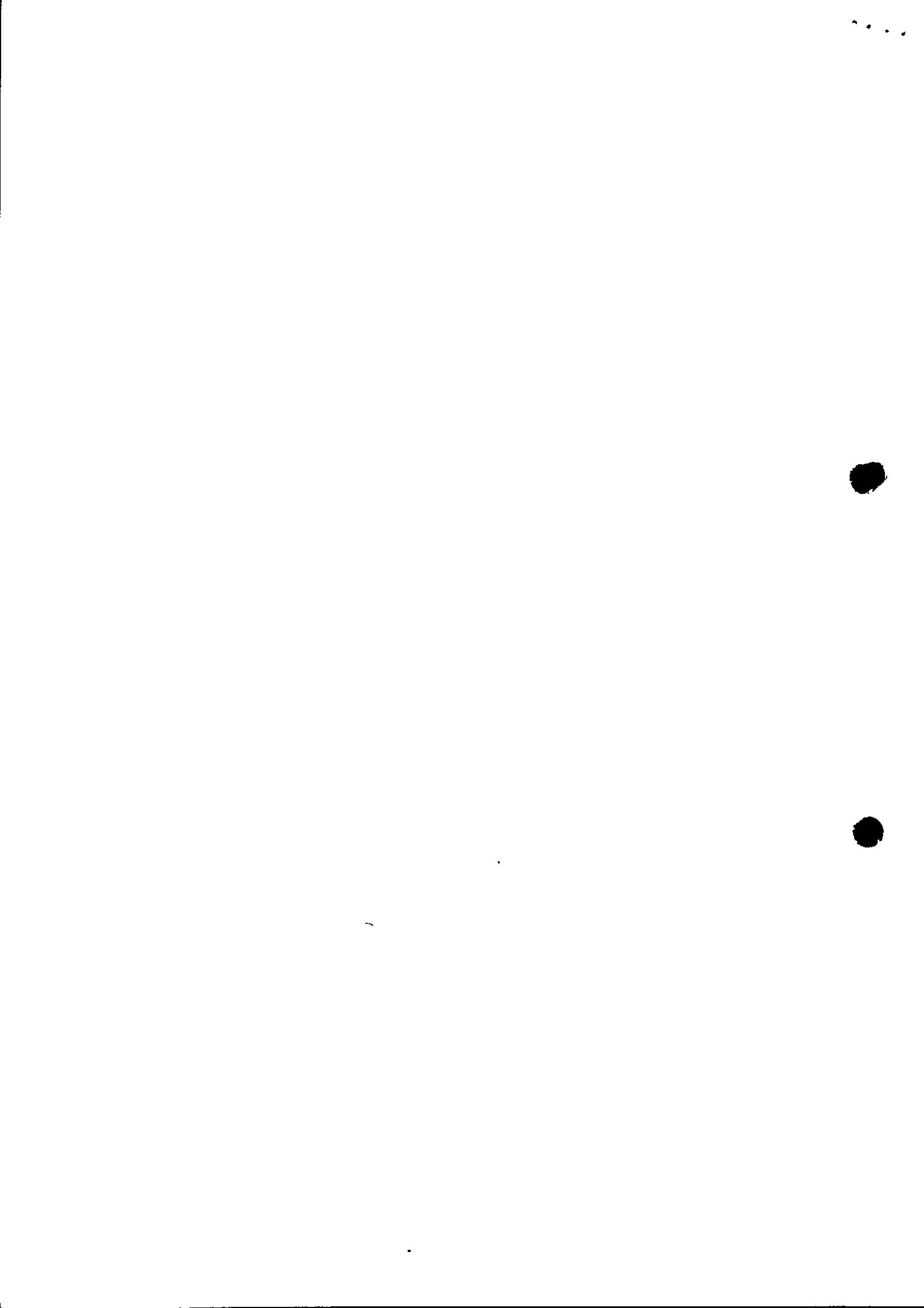
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

- Se adjunta pases a abordo
- Se adjunta detalle de facturas
- Se adjunta hoja de control de comisión

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

 <p>BRENDA ELIZABETH SAGNAY DIAZ Validar únicamente con FirmaCC</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
NOMBRE: BRENDA SAGÑAY	<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>
<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA Validar únicamente con FirmaCC</p>	<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar únicamente con FirmaCC</p>
NOMBRE: VLADIMIR TIPÁN	NOMBRE: ROXANA VILLALVA



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 04 de septiembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Brenda Elizabeth Sagñay Diaz

FECHA DE LA COMISION: DESDE: 26-08-2025 HASTA: 29-08-2025

DESTINO (CIUDAD): Cuenca

Nº DE SOLICITUD: 169-CGTPE-DIES -GEPH-2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
26/08/2025	001-100-000035659	ALIMENTACIÓN	6,50	CONSUMO CORRESPONDE A LENGUA GUISADA
26/08/2025	006-002-000422485	ALIMENTACIÓN	5,90	
26/08/2025	009-701-002240485	ALIMENTACIÓN	5,40	
27/08/2025	001-002-000005807	ALIMENTACIÓN	8,10	No se menciona en la descripción
28/08/2025	001-901-000000011	HOSPEDAJE	105,00	HOSPEDAJE CORRESPONDE DEL 26 AL 29 DE AGOSTO 3 NOCHES
28/08/2025	004-900-000002358	ALIMENTACIÓN	10,50	
29/08/2025	001-001-000000021	ALIMENTACIÓN	20,90	
29/08/2025	006-004-000109569	ALIMENTACIÓN	9,99	
29/08/2025	001-101-000046560	ALIMENTACIÓN	9,75	
29/08/2025	005-100-000001425	ALIMENTACIÓN	7,70	
		TOTAL	189,74	175,14

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

30% VALOR A NO JUSTIFICARSE

70% VALOR A JUSTIFICARSE

GASTOS JUSTIFICADOS

VALOR A DESCONTAR

240,00

72,00

168,00

175,14

> 244,14

REVISADO POR

Leslie

(



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 169 - CGTPE-DIES - GEPH - 2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 18/08/2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SAGÑAY DIAZ BRENDA ELIZABETH Cl: 1721096921		PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS SERVIDOR PÚBLICO 1				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
26/08/2025	06H00	29/08/2025	18H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
<ul style="list-style-type: none">BRENDA ELIZABETH SAGÑAY DIAZ, Roxana Villalva, Vladimir Tipan, Juan Defaz, Marcos Chico, David Segarra, Mariuxi Tutin, Israel Ayala.						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
<ol style="list-style-type: none">Presentación de resultados en los operativos de campo.Presentación de las secciones del formulario ENEMDU, y casos especiales.Descripción de la planificación de los operativos de campo.Control y seguimiento a las cargas de trabajo y personal operativo.Revisión y socialización del avance de la codificación automática rama y grupo.Re-instrucción de casos atípicos y errores frecuentes con el manejo de cartografía.Socialización de la actualización cartográfica.Control de calidad con la aplicación de clasificadores y nomenclaturas (CIUO, CIU).Revisión del Plan de Dirección del Proyecto - ENEMDU 2026.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – CUENCA	26/08/2025	07H00	26/08/2025	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	26/08/2025	08H00	26/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	27/08/2025	08H00	27/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	28/08/2025	08H00	28/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	29/08/2025	08H00	29/08/2025	16H00
AÉREO	AÉREO	CUENCA – QUITO	29/08/2025	16H00	29/08/2025	17H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PRODUBANCO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 18059741419		
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR BRENDA SAGNAY	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ROXANA VILLALVA	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	1455	21	08	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO **COM** CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240,00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS EN EL INTERIOR, ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU,CUENCA-AZUAY,AGOSTO 2025, ESTABLECER APLICACION DE METODOLOGIA, CONFORME MEMORANDO INEC-DIPLA-2025-0731-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-0978-M, MVRN

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS CUMBICOS CORONEL Validar únicamente con FirmaEC  Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar únicamente con FirmaEC	
FECHA: 21/08/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

